



Aburrá Sur Nueva frontera del turismo en Antioquia

Con alianza
cámara-SENA,
inició formación
técnica en el
Aburrá Sur

Pág. 4

Con apoyo
del Municipio
y de la Cámara
de Comercio
Aburrá Sur

“Conectados”
impulsó el
talento
emprendedor
en La Estrella

Pág. 7

Claves para
cumplir
la obligación
tributaria
Vencimiento
para la
declaración
de renta de
personas
naturales

Pág. 8

Antioquia,
un hub
astillero
marítimo
y fluvial

Pág. 12



La Agenda Maestra de Turismo de la Cámara de Comercio Aburrá Sur
perfila a la región como un destino de clase mundial

Pág. 14



De 4 días a 1 día
Cámara de Comercio Aburrá Sur agiliza
tiempos de respuesta en trámites

Pág. 18

Anuncio

Todo el apoyo que necesitas en la gestión
de tu empresa o negocio, al alcance de un CLIC



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

CONSULTORIO
EMPRESARIAL

ASESORÍA GRATUITA
ESPECIALIZADA EN

- Talento humano.
- Gestión laboral.
- Gestión comercial.
- Revisión del modelo de negocio.
- Gestión financiera y contable.
- Normas sanitarias y bioseguridad.
- Gestión estratégica.
- Gestión logística.
- Emprendimiento y riesgo de iliquidez del negocio.
- Entre otros temas.



¡SOLICITA TU CITA AHORA!
www.camaraaburrasur.com

Si prefieres,
escanea este código
para separar tu cita.



Inteligencia Artificial, un gran copiloto organizacional

En el panorama empresarial actual, donde la velocidad de los cambios y la presión por la eficiencia marcan la pauta, la **inteligencia artificial (IA)** se ha consolidado como una herramienta indispensable.

No se trata de una moda tecnológica pasajera, sino de un recurso estratégico capaz de transformar la manera en que las organizaciones piensan, producen y se proyectan hacia el futuro.

La verdadera fortaleza de la IA radica en su capacidad para agilizar procesos rutinarios y liberar tiempo valioso, que puede ser invertido en lo que realmente genera valor: La estrategia, la innovación y la toma de decisiones de alto impacto.

Procesos como la clasificación de información, la generación de reportes, la atención al cliente inicial o la automatización con valor agregado de tareas repetitivas están dejando de ser cargas operativas, para convertirse en oportunidades de optimización y productividad.

No obstante, es importante aclarar que la IA no sustituye la visión humana, sino que la potencia. Su mayor beneficio aparece cuando se entiende como un asistente o copiloto inteligente, y no como un reemplazo.

En este sentido, las organizaciones que logren integrar la IA de manera ética y responsable descubrirán bondades concretas que hoy quiero resaltar:



- 1. Aumento de la productividad:** al reducir tiempos en labores operativas, se permite concentrar el talento humano en la creatividad, la innovación y el liderazgo.
- 2. Mejor toma de decisiones:** al análisis de datos en tiempo real brinda información precisa que respalda decisiones estratégicas.
- 3. Optimización de recursos:** se disminuyen costos asociados a procesos repetitivos, generando mayor rentabilidad.
- 4. Flexibilidad y adaptación:** la IA ayuda a responder con rapidez a los cambios del entorno, anticipando tendencias y riesgos.

Al final la clave está en el uso correcto de esta herramienta, que no es otro que complementar las capacidades humanas, y nunca para despojarlas de su esencia.



María Luisa Jaramillo Zapata
Presidenta ejecutiva
Cámara de Comercio Aburrá Sur

Su implementación debe basarse en principios de transparencia, ética y responsabilidad, evitando caer en la dependencia ciega de la tecnología.

El pensamiento crítico, el juicio ético y la visión de largo plazo seguirán siendo atributos exclusivamente humanos, insustituibles para liderar el rumbo de una organización.

Hoy más que nunca, las empresas tienen el reto de encontrar el equilibrio: dejar que la inteligencia artificial se encargue de lo operativo, mientras que la inteligencia humana dirige lo estratégico.

Ese balance no solo marcará la diferencia en la productividad, sino que será el camino hacia un futuro empresarial

más competitivo, innovador y sostenible, donde la tecnología y las personas se conviertan en verdaderos aliados para construir el progreso.

“ Como bien lo sentencia Satya Nadella, CEO de Microsoft, “Con esta nueva generación de inteligencia artificial estamos pasando de un piloto automático a un copiloto, lo que desbloqueará una nueva ola de crecimiento en productividad y empoderamiento para cada rol, organización e industria. Por primera vez tenemos acceso a una IA que es tan empoderadora como poderosa”... Ese es el camino correcto.

Junta Directiva 2023 - 2026 Cámara de Comercio Aburrá Sur

Toda la información aparecida en esta publicación puede ser reproducida citando la fuente ISSN-2389-797X

Principales

- ▶ Clara Inés Quintero Valencia
- ▶ Gustavo Andrés Giraldo Macías
- ▶ Diego Alonso Marín Monsalve
- ▶ Johnny Andrés Vélez Restrepo
- ▶ Juan Felipe Acosta Quiroz
- ▶ Pedro Montoya Muñoz

Suplentes

- ▶ Juan David Chavarriaga Gómez
- ▶ Sergio de Jesús Arredondo Palacio
- ▶ Claudia Patricia García Muñoz
- ▶ Astrid Yaneth Vanegas Arroyave
- ▶ David de Jesús Mejía Peláez

Principales por el Gobierno

- ▶ Juan Fernando Cano Hoyos
- ▶ Juan Felipe González García
- ▶ Ledy Eugenia Vásquez Castillo

Suplentes por el Gobierno

- ▶ José Luis Arango Villegas
- ▶ Eugenia María Londoño Escobar
- ▶ Juan Carlos Rico Llano

Mesa Directiva 2025

- ▶ Clara Inés Quintero Valencia
Presidente de la Junta Directiva
- ▶ Ledy Eugenia Vásquez Castillo
Vicepresidente Primera
- ▶ Juan Felipe Acosta Quiroz
Vicepresidente Segundo

Periódico

estrat gia

- ▶ José Alejandro Tamayo Maya
Coordinador General
- ▶ Carlos Andrés Hoyos Uribe
Apoyo Editorial
- ▶ El Colombiano
Impresión



Sede Principal Itagüí: Calle 48 N°. 50 - 16 (Parque Brasil)
Sede Seccional Envigado: Calle 39 Sur N°. 40 - 45. (Sector Guanteros)
Sede Seccional Caldas: Calle 128 Sur N°. 50 - 44. (Antares Mall, Local 9905)
Sede Seccional Sabaneta: Calle 69 Sur N°.45 - 54 (Diagonal al Parque Ppal)
Sede Seccional La Estrella: Carrera 60 N°. 79 Sur - 59, La Estrella.
Punto de atención Central Mayorista de Antioquia: Bloque 14.

Línea única: 604 444 2344 / comunicaciones@ccas.org.co

Programa de la Cámara y Comfenalco Retinnas Online prepara Mipymes del Aburrá Sur para el entorno digital

En un entorno empresarial cada vez más exigente y digitalizado, la **Cámara de Comercio Aburrá Sur y Comfenalco Antioquia desarrollan Retinnas Online**, un programa intensivo de formación presencial enfocado en fortalecer las competencias digitales de micro, pequeños empresarios y emprendedores del sur del Valle de Aburrá.

Esta iniciativa surge como respuesta a los desafíos que enfrentan las unidades productivas en su camino hacia la transformación digital, especialmente en el uso de herramientas tecnológicas, estrategias de marketing digital e inteligencia artificial.

Retinnas Online busca cerrar brechas, aumentar la visibilidad de los negocios y potenciar su competitividad en una región que apuesta por la innovación y la evolución empresarial.

El programa se estructura en cinco sesiones presenciales de cuatro horas cada una, con un enfoque eminentemente práctico en: Estrategias de marketing digital orientadas a resultados; **uso efectivo de redes sociales para posicionamiento y ventas; Diseño y montaje de tiendas virtuales y páginas web; Aplicación de inteligencia artificial en procesos de marketing, y Creación de un plan de marketing digital adaptado a la realidad de cada negocio.**

Digital, pero presencial

La modalidad presencial favorece la atención personalizada, el intercambio de experiencias, la solución colaborativa de retos y la co-creación de soluciones digitales aplicables desde el primer día.

Además de la formación, el Programa contempla beneficios especiales para quienes culminen el proceso, como la creación gratuita de una página web, un diagnóstico digital personalizado y la estructuración de un plan de marketing digital más eficiente y realista.



Con Retinnas Online, la Cámara de Comercio Aburrá Sur y Comfenalco Antioquia fortalecen su compromiso con la sostenibilidad y competitividad empresarial, dotando a los negocios de herramientas clave para adaptarse al contexto actual, donde la digitalización es determinante para crecer y mantenerse vigentes.



Anuncio



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR



SIPREF

¡EVITA QUE TU EMPRESA O NEGOCIO SEA SUPLANTADO!

Verifica periódicamente la información que tienes registrada en la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

¿Qué te recomendamos?

Actualiza tus datos siempre que haya un cambio

- Dirección física de tu establecimiento.
- Números telefónicos (fijo y celular).
- Correo electrónico.
- Actividad comercial.

Solo así podremos:

- Notificarte los movimientos que se realicen en tu registro.
- Hacerte partícipe de nuestros eventos institucionales.
- Invitarte a las actividades y programas empresariales gratuitos.
- Mantenerte informado sobre nuevas disposiciones legales.

Con nuestro **SISTEMA PREVENTIVO DE FRAUDES - SIPREF**, la seguridad y confidencialidad de la información de tu registro están garantizadas.

Contáctanos en la línea única 604 444 2344 Ext. 1510



La **Cámara de Comercio Aburrá Sur** lanzó recientemente su primera oferta de formación de carreras técnicas en alianza con el **SENA regional Antioquia**.

Esta apuesta sin precedentes en la región consolida a la entidad cameral como un actor en la conexión entre el sector educativo, empresarial y público del Aburrá Sur.

A través de esta alianza interinstitucional, se abren oficialmente dos programas formativos: **Técnico en Asistencia Administrativa y Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales**.

“Este proceso interinstitucional ratifica la importancia del trabajo conjunto entre el sector educativo, el sector productivo y las entidades de formación, para brindar mejores oportunidades a los jóvenes del Aburrá Sur”, afirmó María Luisa Jaramillo Zapata, presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Alianza Cámara y SENA inició formación técnica en el Aburrá Sur

La iniciativa nació tras varias mesas de trabajo lideradas por la cámara con rectores de instituciones educativas de los municipios de Itagüí, Envigado, Sabaneta, Caldas y La Estrella.

En estos espacios se identificaron oportunidades de orientación vocacional y se cruzaron con un diagnóstico de necesidades de talento humano en las empresas afiliadas.



“*Vivimos una experiencia maravillosa, estas alianzas son muy estratégicas para nosotros. Tenemos un gana a gana que genera pertinencia tanto para los colegios, los estudiantes que se vuelven nuestros aprendices, y finalmente los empresarios que necesitan de esa mano de obra en sus empresas*”, señaló **Emily Elisa Coronado Garcés, directora del SENA regional Antioquia**.

Proceso de selección

Para seleccionar las técnicas, más de 300 intereses vocacionales de jóvenes de la región fueron analizados y categorizados.

A partir de esta lectura se priorizaron perfiles en áreas como administración, servicio al cliente, contabilidad, finanzas, seguridad en el trabajo, y tecnologías de la información, dando como resultado una propuesta formativa alineada con la demanda empresarial.

Los programas son completamente gratis y se desarrollarán en el Centro de Convenciones de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, la cámara también ha dispuesto un sistema de acompañamiento académico y empresarial para los estudiantes.

Los 2 programas técnicos

1. Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras

Este programa está diseñado para formar a los participantes en competencias contables y financieras, altamente demandadas por las empresas de la región.

Duración: 15 meses - 9 meses de etapa lectiva y 6 meses de etapa práctica

Al finalizar el programa, los estudiantes estarán en capacidad de verificar, reconocer y medir actividades económicas conforme a la normatividad vigente, diligenciar soportes contables, libros oficiales y documentos según las normas técnicas, clasificar y procesar documentos contables que faciliten la toma de decisiones, y utilizar herramientas informáticas aplicadas a la gestión de información contable.

2. Técnico en Asistencia Administrativa

Ideal para quienes desean desempeñarse en áreas administrativas y de apoyo empresarial.

Duración: 12 meses - 6 meses de etapa lectiva y 6 meses de etapa productiva

Durante su formación, los estudiantes desarrollarán competencias para producir documentos administrativos conforme a las normativas vigentes, apoyar procesos contables y financieros, procesar información clave en entornos laborales, atender clientes internos y externos, organizar eventos empresariales, interactuar de manera profesional en contextos sociales y laborales, y comprender textos en inglés tanto de forma escrita como auditiva.

Por primera vez en Latinoamérica, directores de entrenamiento, autoridades aeronáuticas, expertos internacionales, aerolíneas y fabricantes se reunieron en un mismo escenario para replantear el futuro de la formación aeronáutica con la **Primera cumbre CBTA de aviación**.

El **AEROSPACE CBTA SUMMIT**, realizado en Itagüí (Antioquia), se convirtió en un hito para el sector al abrir un espacio académico de alto nivel que impulsa la transición hacia el modelo CBTA/EBT (Formación basada en competencias y entrenamiento basado en evidencia), considerado el estándar más seguro y estructurado de la industria aérea global.

El evento fue organizado por **Venturi Aerospace**, en alianza con la **Cámara de Comercio Aburrá Sur** y la **Academia Antioqueña de Aviación**, y se desarrolló en el marco de la F-AIR 2025, la feria aeronáutica más importante de Colombia.

Durante una jornada intensiva, los asistentes participaron en conferencias técnicas sobre evaluación por competencias con inteligencia artificial, gestión de amenazas y errores, implementación del CBTA en aerolíneas, calibración de instructores, entrenamiento ab-initio y formación integral de tripulaciones, entre otros temas clave.

Lanzamiento del CBTA Hub

Uno de los anuncios más destacados fue el lanzamiento del CBTA Hub, una solución tecnológica diseñada para apoyar a organizaciones de entrenamiento y aerolíneas en la adopción e implementación del modelo CBTA, mejorando la trazabilidad, la personalización del aprendizaje y la medición del desempeño basado en habilidades reales.

Con el Aerospace CBTA Summit Histórica cumbre CBTA de aviación en el Aburrá Sur



La presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, María Luisa Jaramillo Zapata, enfatizó la importancia de este tipo de alianzas para el desarrollo económico del territorio:

“Estamos incursionando en un gremio que está tomando mucha fuerza, no solo en Antioquia sino en el país. El sector aeronáutico está dando pasos firmes hacia la adopción de programas de capacitación basada en competencias, donde la inteligencia artificial juega un papel fundamental en el fortalecimiento de habilidades blandas, capacidad de reacción y toma de decisiones, más allá del conocimiento técnico tradicional”.

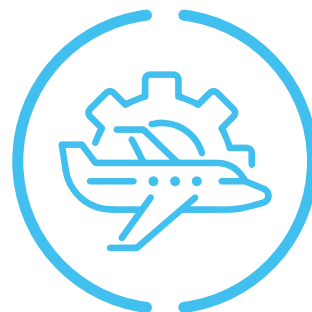
El evento convocó a líderes de organismos internacionales y aerolíneas como IATA, SKY Airline, Aracet, Satena, Wingo, así como a fabricantes de simuladores como CAE y consultores como BQA Consultorías y ProSim Training Solutions.

Nombres reconocidos como los capitanes Andrés Ospina, Miguel Rosas, Harvey Páez y Mauricio Jaramillo, Cristian Lozano Tafur, Adolfo Klassen y el Coronel Miguel Camacho hicieron parte de la agenda académica, aportando su experiencia en procesos de transformación del entrenamiento en sus respectivos países.

Encuentro histórico

Para Julián Castro, COO de Venturi Aerospace, el principal logro fue integrar a todos los actores de la cadena formativa en un solo espacio:

“Aquí teníamos toda la carrera completa, desde la formación básica hasta los usuarios finales, que son las aerolíneas. Incluso vinieron representantes de aerolíneas del Medio Oriente. Ver a todos los actores presentes y a los líderes opinando sobre lo que realmente se necesita fue muy enriquecedor. Queremos que todos se lleven una idea clara: esto no es solo una conversación técnica, es un llamado a pasar a la acción”.



La primera cumbre CBTA de aviación busca que la formación de pilotos, tripulaciones y personal de mantenimiento esté centrada en habilidades observables, medibles y relacionadas con el contexto operacional.

Ya no se trata solo de acumular horas de simulador, sino de garantizar que los tripulantes sean capaces de responder ante escenarios reales de manera competente.

En este sentido, la inteligencia artificial se convierte en una aliada para personalizar entrenamientos, realizar evaluaciones objetivas y detectar áreas de mejora continua.

Sergio Agudelo, CEO de Venturi Aerospace, concluyó: “La formación por competencias no es solo una tendencia, es una necesidad. Esta cumbre nos invita a replantear cómo entrenamos a quienes tienen la vida de cientos de personas en sus manos”.

Más que un evento, el Aerospace CBTA Summit fue un punto de partida para transformar el enfoque del entrenamiento aeronáutico en la región.

La colaboración entre el sector público, la industria privada, las instituciones educativas y los organismos internacionales abre camino para posicionar a Colombia como referente en CBTA y convertir al Valle de Aburrá en un nodo de innovación, capacitación y seguridad aérea de clase mundial.

Con respaldo de MinCit e INNpulsa Concluyó exitosa primera cohorte ZASCA en el Aburrá Sur

En el Centro de Convenciones Aburrá Sur se realizó el cierre oficial de la primera cohorte del **Programa ZASCA Tecnológico**, una iniciativa liderada por **Cámara de Comercio Aburrá Sur**, en alianza con el **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**, **INNpulsa Colombia** y la **Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia**.

El Programa nació con el propósito de fortalecer, de manera sostenible, las capacidades tecnológicas de las unidades productivas, especialmente de las Mipyme del Sur del Valle de Aburrá, mediante la creación del Centro de Reindustrialización Digital.

El equipo desarrolló el proceso en cuatro fases. En la etapa de alistamiento, **245 unidades productivas** manifestaron su interés en participar, y los organizadores perfilaron **244** de ellas para identificar sus necesidades y asignarlas a la ruta más adecuada.

Como resultado de lo anterior **151 empresas** culminaron satisfactoriamente su proceso y fueron certificadas.

De ellas, **90** avanzaron en la ruta de exploración tecnológica, que incluyó talleres inspiracionales, jornadas de exhibición y formación en habilidades blandas y herramientas digitales.

Por su parte, **61 empresas** culminaron la ruta de apropiación tecnológica, donde recibieron e implementaron soluciones como CRM, páginas web y plataformas de comercio electrónico.

Gran participación femenina

Un aspecto destacado del programa fue la activa participación de mujeres al frente de unidades productivas, lo que evidencia su creciente liderazgo en procesos de transformación digital.

Además, el programa ZASCA Tecnológico tuvo presencia en los municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta, contribuyendo al fortalecimiento del ecosistema empresarial de la región.

Esta apuesta, que también se articula con el Hub de Innovación y el **programa Aburrá Sur Online**, reafirma el compromiso institucional con la competitividad y sostenibilidad de las empresas del territorio.

En este contexto, resulta pertinente reflexionar sobre la ventaja relativa del Aburrá Sur en esta coyuntura, gracias al predominio de una oferta exportadora compuesta por bienes manufacturados o con algún nivel de procesamiento.

Lo anterior permite amortiguar, en parte, los efectos derivados del nuevo arancel base del 10% impuesto por el gobierno de los Estados Unidos.



Esta condición no aplica, por ejemplo, para sectores que dependen de la exportación de bienes primarios, como frutas o materias primas, cuya baja transformación los hace más vulnerables frente a medidas arancelarias de esta naturaleza.

“

Esta coyuntura debe asumirse, por ello, como una señal estratégica sobre la urgencia de profundizar en procesos de innovación, escalamiento productivo, diversificación y sofisticación de la oferta exportable, apostando por el desarrollo de productos con mayor valor agregado que incrementen la competitividad regional.



Con apoyo del Municipio y de la Cámara de Comercio Aburrá Sur “Conectados” impulsó el talento emprendedor en La Estrella



El Programa “**Conectados**”, una estrategia conjunta del municipio de La Estrella y la Cámara de Comercio Aburrá Sur, completó exitosamente su etapa de formación con una Jornada de pitch empresarial en la que 46 emprendimientos locales expusieron sus modelos de negocio ante un jurado calificador.

Este proceso marca el paso hacia una nueva fase de acompañamiento individual, con miras a la consolidación y sostenibilidad de las iniciativas productivas del municipio siderense.

La iniciativa tuvo como objetivo principal fortalecer el tejido empresarial de esta localidad del Aburrá Sur mediante una ruta que combinó formación, evaluación y capital semilla.

En su fase inicial el programa recibió la inscripción de 94 empresas, de las cuales 56 avanzaron al componente formativo.

Durante varias semanas, los empresarios recibieron capacitación en aspectos fundamentales como modelo de negocio, estructura financiera, estrategias comerciales y preparación para el pitch.

Los pitch

La jornada de pitch permitió evaluar a 46 emprendimientos que lograron llegar al cierre de la etapa formativa.

Cada uno tuvo la oportunidad de presentar su propuesta ante 5 jurados con experiencia empresarial, quienes analizaron criterios como claridad en el enfoque, viabilidad del modelo, capacidad de ejecución y proyección del negocio.

Con base en esas presentaciones, el programa seleccionará a 30 emprendimientos para recibir seis horas de asesoría personalizada.

Estas sesiones estarán orientadas al diseño de un plan de inversión adaptado a las necesidades y capacidades de cada empresa.

Además, se llevará a cabo una feria comercial con los participantes, y mediante sorteo, se entregará capital semilla de cinco millones de pesos a 20 de ellos.

Midiendo el capital empresarial

Para los organizadores, la etapa de pitch no solo sirvió como filtro técnico, sino también como un termómetro del avance empresarial del territorio.

Los resultados evidencian el crecimiento en competencias empresariales y la disposición de los emprendedores a asumir retos más exigentes en términos de formalización, gestión financiera y acceso a recursos.

“Espacios como estos permiten que los emprendedores se preparen, estructuren mejor sus negocios y construyan conexiones valiosas para su sostenibilidad”, afirmó **Lina Marcela Durango, asesora empresarial de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.**

“Conectados” se consolida así como un modelo de articulación público-privada que impacta directamente el desarrollo económico local, al brindar herramientas prácticas para la mejora de los negocios y generar oportunidades de crecimiento con enfoque sostenible.



Claves para cumplir con la obligación tributaria

Vencimiento para la declaración de renta de personas naturales

Hasta el 12 de Octubre de 2025 los contribuyentes deberán presentar la declaración de renta y complementarios del año gravable 2024, siguiendo el calendario establecido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), que asigna fechas según los dos últimos dígitos del NIT.

Daniel Diosa Martínez, experto tributario, explicó que lo primero es verificar si se está o no obligado a declarar, considerando los topes establecidos por la norma en tres criterios: patrimonio, ingresos y consumos.

1. Patrimonio: si el valor de los activos -como inmuebles, vehículos, acciones u otros bienes- supera los \$211.752.500 millones, se debe declarar.

2. Ingresos: si la sumatoria de salarios, prestaciones, arrendamientos, rendimientos financieros, rentas no laborales, dividendos o pensiones excede los \$65.891.000 millones, también se adquiere la obligación.

3. Consumos: si los pagos con tarjeta débito, crédito o transferencias bancarias superan los \$65.891.000, se debe presentar la declaración.

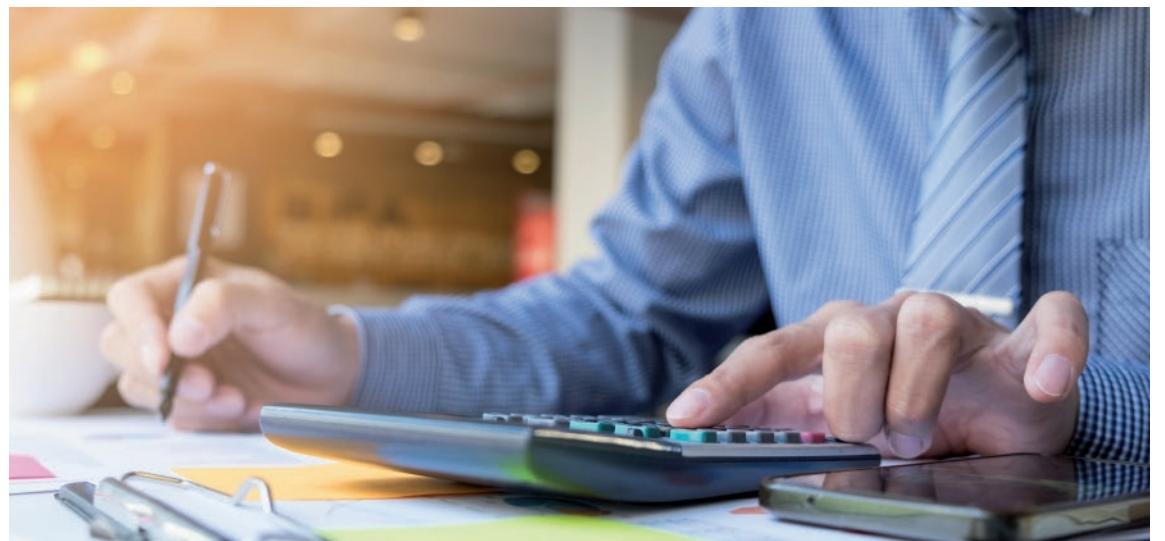
“Es fundamental que toda la información esté debidamente soportada para evitar discusiones con la administración de impuestos”, enfatizó Diosa.

Otras obligaciones

Este tributo también incluye el impuesto complementario relacionado con las ganancias ocasionales, que abarca ingresos extraordinarios como herencias, donaciones, premios de rifas o loterías y la venta de activos poseídos por más de dos años.

Las tarifas para este complemento varían: 15% por regla general y hasta 20% para rifas, loterías y demás.

En cuanto a beneficios vigentes, la deducción especial del 1% por compras o servicios facturados electrónicamente y pagados por medios electrónicos.



“Este beneficio no tiene límite, pero exige que la transacción sea con factura electrónica y pago no en efectivo, de lo contrario se pierde automáticamente”, precisó.

El cumplimiento tributario no solo es una obligación legal, sino una responsabilidad ciudadana que contribuye al fortalecimiento del país.

Aseguró que realizar la declaración con antelación, organizar la documentación y contar con asesoría profesional son factores que pueden prevenir sanciones y optimizar el resultado fiscal.

La invitación a los contribuyentes es a no dejar el trámite para último momento, ya que las fechas de vencimiento son estrictas y el retraso puede generar intereses y multas que afectan la economía personal o empresarial.

“El impuesto de renta no debe verse únicamente como un pago al Estado, sino como una herramienta de control y planeación financiera”, subrayó.



Anuncio

Apreciado Empresario del Aburrá Sur

Beneficiario de la Ley 1429 de 2010 ¡Recuerda..!

Si eres comerciante (persona natural o jurídica) beneficiario de la Ley de Formalización y Generación de Empleo (Ley 1429 de 2010), **aún puedes reclamar lo correspondiente a lo pagado por derechos de matrícula o renovación según el caso.**

Para realizar el trámite, sólo debes acercarte a alguna de nuestras sedes y diligenciar la respectiva Solicitud de devolución, adjuntando una fotocopia del documento de identidad y certificación bancaria a nombre de quien solicita la devolución.

Mayor información en nuestra línea única 604 444 2344 Ext. 1510



**CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR**

Mundo Danza, la academia que transforma niños

Lo que comenzó en el 2014 como un pequeño local en el centro comercial Aves María, hoy florece como Mundo Danza, una academia que ha trascendido la enseñanza del baile para convertirse en un faro de formación integral para niños.

Fundada por Alex Fernando Serna, un bailarín con una visión que se gestó tras más de una década en la enseñanza de la rumba, Mundo Danza se ha expandido a 5 sedes, incluyendo Llano Grande, Envigado, San Nicolás y Montería, consolidando su filosofía de disciplina, compañerismo y trabajo en equipo.

Wilson Carmona, director administrativo de Mundo Danza, y quien ha sido testigo y pilar del crecimiento de la academia durante los últimos seis años, destaca que el éxito de la academia no solo reside en la excelencia de sus clases, sino en la impecable organización y logística que la caracterizan.

“Aquí no solo enseñamos a bailar”, afirma Carmona, “formamos seres íntegros, inculcando valores que los padres aprecian profundamente”.

La clave, según él, ha sido el enfoque en la autonomía y la capacidad de seguir instrucciones desde temprana edad, logrando un alto porcentaje de éxito en sus pequeños alumnos.

Los niños son el centro

La academia selecciona cuidadosamente a sus profesores, priorizando aquellos con pedagogía infantil y experiencia en la enseñanza a niños.

Esta dedicación al público infantil se debe, en gran parte, a la disciplina y el compromiso que los niños demuestran, lo que facilita la estabilidad de los grupos y un progreso constante.

Un aspecto fundamental de la filosofía de Mundo Danza es su compromiso con la inclusión. La academia acoge con los brazos abiertos a alumnos con diferentes capacidades, es el ejemplo de una niña en silla de ruedas y varias con síndrome de Down.

“Ellos nos enseñan valiosas lecciones de vida y demuestran que no hay limitaciones”, enfatiza Wilson Carmona.

La academia se adapta, trabajando en equipo para asegurar la participación y el éxito de todos sus estudiantes en las clases y presentaciones, creando un ambiente enriquecedor donde la naturalidad y la espontaneidad de los niños brillan.

La trayectoria de Mundo Danza no solo se ha forjado en sus salones de baile, sino también a través de una valiosa sinergia con instituciones clave, entre ellas la Cámara de Comercio Aburrá Sur, gracias a los programas ofrecidos por la entidad, en especial el de direccionamiento estratégico.

“El programa de direccionamiento estratégico de la Cámara de Comercio ha sido fundamental para nosotros”, afirma Carmona con convicción.



Proyectando el futuro

Explica que, si bien él ha asistido presencialmente a las sesiones, la implementación y la resolución de las estrategias definidas se trabajan en equipo con su personal administrativo.

Esta colaboración interna, impulsada por las directrices del programa, ha permitido a Mundo Danza ir más allá de la simple enseñanza del baile. Gracias a este acompañamiento, la academia ha logrado una redefinición profunda de su propósito.

“Nos ha ayudado a definir nuestros propósitos y a comprender que no solo vendemos clases, sino que vendemos sueños y emociones”, subraya el director administrativo.

Esta revelación, gestada a través de un análisis estratégico, ha transformado la visión de Mundo Danza, orientándola hacia una conexión más profunda con sus alumnos y sus familias.

Entender que cada paso de baile es una oportunidad para construir confianza, disciplina y alegría ha enriquecido la propuesta de valor de la academia, posicionándola no solo como un centro de aprendizaje técnico, sino como un espacio donde se cultivan aspiraciones y se viven experiencias memorables.

La Cámara de Comercio, a través de sus programas, ha sido un catalizador en este proceso de autodescubrimiento y crecimiento estratégico para Mundo Danza.

Los planes a futuro de Mundo Danza, por ahora, se centran en fortalecer y embellecer sus cinco sedes existentes.

Además, buscan expandir su participación en eventos y competencias nacionales e internacionales, ofreciendo a sus alumnos experiencias cada vez más atractivas.

En declaraciones de IVA, renta y complementarios

Consejo de Estado autoriza corrección de retenciones omitidas

Por: José Darío Zuluaga Calle- Comité Tributario y Contable CCAS

El pasado mes de Junio de 2025, el Consejo de Estado mediante sentencia con radicado No. 25000-23-37-000-2020-00501-01 (28536), magistrado ponente Luis Antonio Rodríguez Montaña, avaló la posibilidad de que los contribuyentes del Impuesto sobre las ventas (IVA) acudan al mecanismo de corrección previsto en el Artículo 43 de la Ley 962 de 2005 (Ley Antitrámites), cuando omitan imputar retenciones en la fuente a título de IVA en la declaración tributaria.

Si bien esta providencia tiene efectos para las partes intervinientes en un proceso, reviste de gran relevancia, ya que abre la puerta a la posibilidad de que los contribuyentes que no hubiesen consignado en su declaración tributaria, la totalidad de las retenciones a las que tenían derecho, no solo en relación con el IVA, sino también respecto del impuesto sobre la renta y complementarios, puedan acogerse a esta figura, incluso cuando su declaración tributaria se encuentre en firme.

Es importante recordar que, para el año gravable 2022, con la ponencia del doctor Julio Roberto Piza Rodríguez, el máximo tribunal de la jurisdicción contencioso-administrativa, mediante sentencia de unificación No. 2022CE-SUJ-4-002 del 8 de Septiembre de 2022, sentó un precedente judicial que permite a los contribuyentes, responsables y demás obligados tributarios acudir a un procedimiento de subsanación de inconsistencias en cualquier tiempo, siguiendo los lineamientos que establece la Ley Antitrámites.



Lo que se puede corregir

Este proceso permite corregir ciertas irregularidades en las declaraciones tributarias presentadas, sin que ello implique la liquidación de sanciones, siempre que dichas inconsistencias tengan su origen en alguna de las siguientes causas:

1. Errores relacionados con el concepto del tributo que se cancela.
2. Inconsistencias originadas por errores en el período y/o el año gravable al que corresponde el recibo de pago o la declaración tributaria.
3. Irregularidades asociadas al Número de Identificación Tributaria (NIT).
4. Errores derivados de imputaciones o arrastres de saldos, así como errores aritméticos.

Cabe señalar que, en esta sentencia (radicado interno n.º 28536), la cual solo opera para las partes intervinientes en el proceso, el Consejo de Estado considera que el error de no incorporar todas las retenciones en la fuente dentro de la declaración tributaria, constituye una irregularidad asociada a la liquidación privada, sin que ello implique una modificación del impuesto a cargo. Así lo concluye la Sala Plena de la Sección Cuarta.

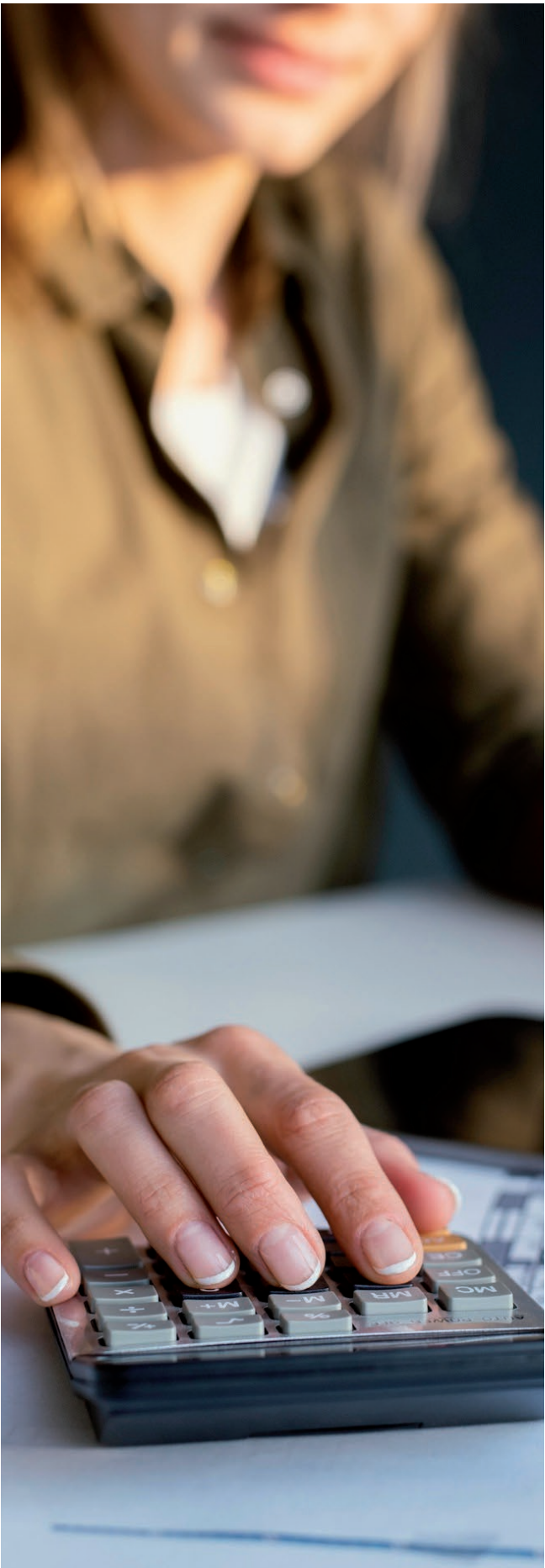
“Sobre el alcance interpretativo del mencionado Artículo 43 de la Ley 962 de 2005, la Sala reconoció la posibilidad de corregir los valores declarados como fuentes de pago de la deuda tributaria en los respectivos renglones que se disponen en el formato de las declaraciones tributarias.

Para la gestión de esas formas de pago se contempla un sistema de cuenta corriente que permite desde el propio formulario de la declaración imputar al cumplimiento de la deuda del período los montos retenidos o autorretenidos a título del tributo, el impuesto anticipado y los saldos a favor, entre aquellas opciones previstas según el correspondiente tributo”. Se subraya.

Tal análisis aplica al caso, porque por expresa autorización legal el valor de las retenciones practicadas en ventas se puede incluir como un menor valor del saldo a pagar o mayor valor del saldo a favor del periodo, o en los 2 periodos siguientes de la práctica de la retención al responsable de este impuesto, lo que en todo caso deben coincidir con el periodo en que se contabilizó.

Por lo anterior, **se considera que la modificación del valor de las retenciones en IVA no afecta la determinación del tributo y surte sus efectos como mecanismo de pago de la obligación tributaria**, con lo cual se enmarca en los supuestos de corrección del Artículo 43 de la Ley 962 de 2005.” Subraya el texto por fuera del original.





Precisiones necesarias

Resulta relevante poner en contexto al empresariado frente a la siguiente situación. Si por alguna circunstancia se omite la imputación de una retención en la fuente a título de renta o IVA, y el plazo para realizar la corrección contemplada en los artículos 588 y 589 del Estatuto Tributario Nacional ya se encuentran vencidos, se podrá acudir al siguiente procedimiento:

1. Elevar un derecho de petición ante la respectiva Seccional de Impuestos, con el fin de que la autoridad resuelva la solicitud en un plazo no mayor a **quince (15) días hábiles**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).

2. En caso de que la petición sea negada, el contribuyente deberá interponer el recurso de reposición y subsidiario de apelación, solicitando que la respuesta sea reconsiderada por el funcionario delegado para dicho trámite.

Si el funcionario confirma su actuación negando el derecho, deberá dar traslado a su superior jerárquico, quien decidirá sobre el recurso de apelación.

Si este último también confirma la decisión, el contribuyente deberá acudir a la Jurisdicción Contencioso Administrativa con el fin de que se le restituya su derecho.

3. Una vez el operador jurídico falle a su favor, o la Autoridad Tributaria conceda la petición, **el contribuyente podrá acudir al procedimiento de devolución y/o compensación prevista en el artículo 850** y siguientes del Estatuto Tributario Nacional, considerando los plazos establecidos para ejercer dicho derecho.

No obstante lo anterior, debe tenerse en cuenta que, si los efectos del fallo o de la decisión administrativa de la autoridad conllevan a la generación de un mayor saldo a favor en el respectivo período que fija la providencia, y dicho saldo ya había sido objeto inicialmente de un proceso de devolución y/o compensación, el contribuyente deberá considerar el criterio jurídico expuesto por el Consejo de Estado en sentencia del 12 de Junio de 2025, radicado No. 25000-23-37-000-2021-00515-01 (28875).

Por lo anterior, es necesario analizar cada caso concreto con precisión, de allí que se recomienda al empresariado contar con el apoyo de un experto en la materia.

En definitiva, la jurisprudencia analizada proporciona una serie de herramientas que le permiten al contribuyente evitar, en la medida de lo posible, un enriquecimiento sin causa legítima por parte del erario.



Anuncio

Si no estás obligado a depositar los Estados Financieros de Propósito General en la Superintendencia de Sociedades

Debes hacerlo en la



**CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR**

Recuerda que no tiene costo

Mayor información en la línea 604 444 2344 Exts. 1510 - 1000 - 1612

Antioquia, un hub astillero marítimo y fluvial

Fueron muchos años en los que Antioquia estuvo de espaldas al mar, y ahora no hay disculpa para que sus ojos, su capacidad institucional y su experiencia empresarial se posen sobre los grandes desarrollos que ya han tomado forma con las autopistas 4G y, en particular, con Puerto Antioquia y los otros grandes proyectos portuarios por venir.

Así lo resalta la presidenta ejecutiva de la cámara, María Luisa Jaramillo Zapata, en esta entrevista para el Periódico Estrategia, con la convicción de que la oportunidad histórica que esta economía emergente le plantea al departamento es la posibilidad de convertirse en un hub astillero marítimo y fluvial de clase mundial.

Muchos países han demostrado que la gestión eficiente de sus vías marítimas y fluviales no solo impulsa el comercio exterior, sino que también convierte al sector astillero en una industria soporte de otras actividades estratégicas como la logística, la defensa, el turismo náutico y la pesca industrial.

Esto significa que la industria astillera en Colombia y Antioquia no puede limitarse a la construcción y reparación de embarcaciones, sino que debe evolucionar hacia un ecosistema integral que incluya innovación tecnológica, formación de talento especializado, sostenibilidad ambiental y articulación con la cadena de suministro local.

¿Cómo se ve desde el Aburrá Sur el futuro de la industria astillera regional?

La industria astillera nacional se encuentra en un momento histórico para redefinir su papel en el comercio marítimo global.

Colombia, y Antioquia en particular, a pesar de contar con una ubicación geográfica privilegiada, han desarrollado históricamente su economía de espaldas al mar. Sin embargo, tanto en el actual plan de gobierno como en anteriores, el sector marítimo ha sido incluido como eje de la reindustrialización, reconociendo su potencial como motor de desarrollo económico y generador de empleo de calidad.

Nuestra visión desde la Cámara de Comercio Aburrá Sur es que el sector astillero antioqueño debe integrarse a una cadena de valor más sofisticada y globalizada, adoptando estándares internacionales que le permitan competir en mercados exigentes.

¿Cuál es la clave para incursionar en esa economía emergente?

La articulación entre sector público, privado y academia es fundamental para consolidar capacidades, incentivar la inversión y generar un marco regulatorio que facilite la modernización de la infraestructura, la certificación de procesos y la diversificación de mercados.

Desde la Cámara de Comercio Aburrá Sur tenemos claro que el objetivo final es posicionar al sector astillero colombiano no como un actor periférico, sino como un hub estratégico y un protagonista del comercio marítimo global, capaz de responder a las demandas de competitividad, sostenibilidad y eficiencia logística que hoy marcan la agenda internacional.



¿Qué retos deben asumirse para lograr ese propósito?

El sector astillero colombiano enfrenta una serie de retos estructurales, siendo el más relevante el cultural.

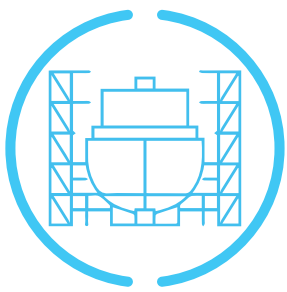
En nuestra experiencia cameral, liderando el programa de desarrollo de proveedores para la industria marítima, hemos evidenciado que muchas empresas no asumen la certificación y estandarización de procesos como parte de una visión de excelencia y mejora continua, sino como una exigencia puntual para atender un contrato específico.

Esta mentalidad dificulta que las compañías se proyecten hacia mercados internacionales más exigentes en materia de normativas, certificaciones y trazabilidad.

Otro desafío importante es la limitada conexión histórica del país con su potencial marítimo y fluvial. Regiones con gran capacidad productiva, como Antioquia, han desarrollado sus industrias de espaldas al mar, desaprovechando las oportunidades que ofrecen los corredores logísticos y los puertos como catalizadores del comercio.

No menos relevante es la falta de infraestructura tecnológica y de capital humano especializado en áreas críticas como ingeniería naval, logística portuaria, gestión ambiental y digitalización de procesos.

La transición hacia una industria 4.0 en el ámbito marítimo exige inversión en innovación, automatización y capacitación constante.



¿Cuáles son los eslabones de la cadena astillero en la que podemos ser fuertes?

Las iniciativas de la cadena de suministro del sector astillero en Colombia deben orientarse hacia tres ejes estratégicos: integración, sofisticación y sostenibilidad.

La integración implica articular a proveedores locales con las necesidades de astilleros y operadores portuarios, creando redes de valor que reduzcan la dependencia de importaciones y fortalezcan la industria nacional.

Esto requiere mapas claros de capacidades productivas, procesos de homologación y plataformas de conexión empresarial.

La **sofisticación** significa elevar el nivel tecnológico y de calidad de los insumos y servicios que ofrece la cadena de suministro.

Esto abarca desde la adopción de certificaciones internacionales hasta la incorporación de materiales innovadores, soluciones digitales y prácticas de economía circular.

Países que han logrado consolidar su industria marítima lo han hecho profesionalizando cada eslabón de la cadena y asegurando que sus proveedores sean tan competitivos como sus fabricantes.

Finalmente la **sostenibilidad** es un eje innegociable. La demanda global se está orientando hacia embarcaciones más eficientes, energías limpias y operaciones con menor huella ambiental.

Si Antioquia quiere competir debe impulsar proyectos que desarrollen tecnologías limpias, optimicen el uso de recursos y cumplan con los estándares ambientales internacionales.

Desde la Cámara de Comercio Aburrá Sur ya hemos dado pasos concretos en esta dirección. Con el proyecto de desarrollo de proveedores marítimos y portuarios, hemos logrado que 22 empresas avancen hacia estándares internacionales y se articulen con las oportunidades que generará Puerto Antioquia, un proyecto de gran envergadura que transformará la dinámica logística y comercial de la región.

“
El reto ahora es escalar este modelo, sumando más empresas, fortaleciendo capacidades y asegurando que la cadena de suministro del sector marítimo en Antioquia sea reconocida por su calidad, innovación y confiabilidad.”



Anuncio

¡Señor Comerciante!

Valida la autenticidad de los certificados que expide la Cámara

Ten presente que **puedes validar la autenticidad de la información de los certificados expedidos por la Cámara de Comercio Aburrá Sur**, tales como: Certificados de Existencia y Representación Legal, Certificado de Matrícula Mercantil y Certificado del Registro Único de Proponentes, así:



 **CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR**

➤ ➤ **Ingresa a la página**

<http://siiabururasur.confecamaras.co/cv.php>

➤ ➤ **Selecciona la Cámara de Comercio Aburrá Sur.**

➤ ➤ **Digita el Código de Verificación que cada certificado tiene en la parte superior.**

Validar el contenido de los certificados a través del aplicativo puede evitar fraudes, tanto a ti como a tus clientes.

Aburrá Sur Nueva frontera del turismo en Antioquia

Por José Alejandro Tamayo Maya / Vicepresidente Cámara de Comercio Aburrá Sur

La Agenda Maestra de Turismo de la Cámara de Comercio Aburrá Sur perfila a la región como un destino de clase mundial



Durante décadas, el Valle de Aburrá ha sido reconocido como el motor industrial, comercial y logístico de Antioquia y Colombia.

Medellín, su capital, ha irradiado dinamismo, innovación y transformación social. Sin embargo, la riqueza de los cinco municipios que conforman el Aburrá Sur -Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta- había permanecido en segundo plano dentro de la narrativa turística de la región.

Hoy, esa situación empieza a cambiar gracias a la **Agenda Maestra de Turismo**, una estrategia liderada por la Cámara de Comercio Aburrá Sur, que busca identificar, promover y consolidar productos y rutas turísticas de alto nivel, capaces de colocar a la subregión en el mapa de los destinos más atractivos de Antioquia, Colombia y el mundo.

El objetivo no es menor. Se trata de hacer del Aburrá Sur un laboratorio vivo de turismo sostenible, en donde la riqueza natural, cultural, gastronómica y espiritual se convierta en una oportunidad de desarrollo económico, inclusión social y orgullo identitario.

Visión estratégica del turismo regional

La Agenda Maestra de Turismo nació como una respuesta a un desafío histórico: la ausencia de una narrativa turística integrada en el Aburrá Sur.

Pese a contar con montañas que parecen pintadas al óleo, aves que llegan de todo el continente, caminos ancestrales con siglos de historia, una gastronomía diversa y expresiones culturales vibrantes, la región no figuraba con fuerza en la oferta turística nacional.



“Lo que queremos con la Agenda Maestra es cambiar el paradigma. El Aburrá Sur no solo es industria, comercio y servicios. También es naturaleza, espiritualidad, patrimonio cultural y experiencias únicas para los viajeros. Nuestra tarea es ordenar la oferta y darla a conocer al mundo”, explica María Luisa Jaramillo Zapata, presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Con ese propósito la cámara ha reunido a alcaldías, empresarios turísticos, comunidades, guías, colectivos culturales y expertos ambientales en un esfuerzo conjunto que busca proyectar la identidad del territorio bajo un enfoque sostenible.

28 imperdibles, un primer gran logro

Uno de los logros tempranos más significativos de la Agenda Maestra ha sido la construcción de una Lista inicial de 28 imperdibles del Aburrá Sur, un inventario cuidadosamente seleccionado de sitios turísticos, gastronómicos, culturales, ambientales y experienciales que ya muestran el potencial creciente de la región.

En este listado conviven plazas tradicionales como el Parque Principal de Sabaneta, con sus buñuelos y su santuario; caminos ancestrales como el de La Valeria en Caldas;

miradores naturales como el de La Tablaza en La Estrella; espacios culturales como los museos de Otraparte del maestro Fernando González y la Casablanca de Débora Arango en Envigado; y semblanzas icónicas como las del patrimonio empresarial de Itagüí.

“Los imperdibles son una carta de presentación. Funcionan como una vitrina para mostrarle a los visitantes que aquí hay una oferta sólida y auténtica, que se puede vivir en recorridos cortos, de un día o de fin de semana, con gran accesibilidad desde Medellín y el aeropuerto”, afirma la presidenta de la cámara.



El pulmón verde del sur

El Aburrá Sur es una de las zonas más privilegiadas en cuanto a paisajes y biodiversidad. Los municipios están rodeados por montañas, quebradas y bosques nativos que permiten desarrollar experiencias de ecoturismo y aventura.

En Caldas, por ejemplo, el Alto de San Miguel, nacimiento del río Medellín, se perfila como un santuario ambiental para caminatas ecológicas y avistamiento de aves. Allí, investigadores han registrado más de 300 especies, incluyendo tucanes, colibríes y tangaras multicolores.

En La Estrella, el Parque Ecológico El Romeral ofrece senderos interpretativos, miradores naturales y actividades de educación ambiental. Mientras tanto, en Envigado, el parque El Salado, Perico y Pantanillo (el Arví envigadeño) abren paso a experiencias de montaña que conectan con la memoria indígena y campesina.



La apuesta, según la Agenda Maestra de Turismo, es consolidar un circuito verde de turismo de naturaleza que articule miradores, espejos de agua, rutas de avistamiento de aves y caminos ancestrales, todo bajo criterios de sostenibilidad y memoria histórica.

Gastronomía, cultura y paisaje

Si algo distingue al Aburrá Sur es su gastronomía. La región ha sabido conservar recetas tradicionales, mientras innova con propuestas contemporáneas que atraen a locales y turistas.



La agenda maestra busca también articular esta diversidad en rutas gastronómicas que conecten productos, festivales y experiencias, logrando que la cocina del Aburrá Sur sea un verdadero embajador cultural de la región.

El Turismo cultural y religioso es otro de los pilares. En Envigado, el legado de Fernando González, el filósofo de Otraparte, atrae a visitantes interesados en la literatura y el pensamiento.



Entretanto, en Sabana el santuario de María Auxiliadora recibe miles de peregrinos cada mes, consolidándose como uno de los centros de turismo religioso más importantes de Antioquia.

Itagüí y La Estrella, con sus festividades patronales y expresiones artísticas urbanas, enriquecen la oferta cultural. Mientras que en Caldas, las fiestas del Aguacero y los caminos de los arrieros mantienen viva la memoria del pasado campesino.



Turismo sostenible y con propósito

El reto de la agenda maestra no es solo visibilizar, sino también garantizar un turismo sostenible. Para ello, se están diseñando protocolos de buenas prácticas ambientales, fortalecimiento empresarial y formación de guías locales.

La Cámara trabaja en conjunto con las direcciones de turismo locales, metropolitana y departamental, al igual que con operadores turísticos, para estructurar productos que no solo atraigan visitantes, sino que también generen valor social y económico para las comunidades locales.

El turismo no puede ser invasivo ni depredador. Debe ser una herramienta de conservación y de orgullo cultural. Por eso es importante que cada recorrido sea una experiencia transformadora, tanto para el visitante como para el anfitrión.

Conectado estratégicamente con Medellín y con acceso rápido al Aeropuerto José María Córdova, el Aburrá Sur tiene todo para posicionarse como un destino de turismo de clase mundial.

La Agenda Maestra de Turismo ya trabaja, por ello, en la promoción internacional, en alianza con entidades nacionales y departamentales, para incluir a la región en circuitos de turismo cultural, gastronómico y de naturaleza.

La meta es clara: que los turistas que lleguen a Medellín encuentren en el Aburrá Sur una extensión natural de su experiencia, con la posibilidad de vivir rutas auténticas de turismo a pocos minutos de la ciudad.

Los 28 “imperdibles” son solo el comienzo de un camino que promete consolidar al Aburrá Sur como un referente de turismo sostenible, diverso y de alta calidad.

Queremos que en unos años, cuando se hable de turismo en Colombia, no solo se piense en Cartagena, el Eje Cafetero o Santa Marta. También queremos que se piense en el Aburrá Sur, porque aquí hay experiencias únicas que merecen ser contadas, vividas y celebradas.



Deducción por dependientes económicos

Por: Ferney A. Marín y Melisa Mendoza Comité Tributario y Contable CCAS



Durante décadas, el Valle de Aburrá ha sido reconocido como el motor industrial, comercial y logístico de Antioquia y Colombia.



Para la declaración de renta de personas naturales en Colombia en el año 2025 (correspondiente al año gravable 2024), el tratamiento de los dependientes económicos permite acceder a deducciones significativas, siempre y cuando se cumplan los criterios legales y formales establecidos.

A continuación, se presenta un resumen de la normativa vigente, los tipos de dependientes, los valores deducibles y las reglas aplicables.

En primer lugar ¿Quiénes pueden ser considerados dependientes económicos?

Según el parágrafo 2º del artículo 387 del Estatuto Tributario y sus modificaciones recientes:

- Hijos menores de 18 años.
- Hijos entre 18 y 25 años (antes era hasta 23) siempre que el contribuyente financie los estudios de educación superior en edad avalada por el ICFES y no tengan ingresos propios suficientes. La ampliación de edad a 25 años empezó a aplicar desde la Ley 2411 de agosto de 2024.
- Hijos mayores de 18 años con discapacidad física o psicológica debidamente certificada por el Ministerio de Salud o el Instituto Nacional de Medicina Legal.

- Cónyuge o compañero permanente sin ingresos o con ingresos menores a 260 UVT en el año gravable (equivalente a \$12.236.900 para la declaración del año gravable 2024), o que esté en situación de dependencia física o psicológica, debidamente certificado.
- Padres y hermanos en situación de dependencia económica (sin ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT, certificados por contador público; o con discapacidad certificada).
- Parentescos de crianza: Desde la Ley 2388 de 2024, también se aceptan parientes por crianza bajo las mismas condiciones de dependencia, siempre y cuando sean declarados legalmente.

Valores y límites de la deducción

De otra parte, los valores y límites de la deducción por dependientes son:

Piso jurídico	Detalle	Restricción
Art. 387 ET	384 UVT al año o hasta el 10% de los ingresos brutos laborales	Solo sobre ingresos laborales y asimilados.
Art. 336 ET	72 UVT por dependiente, máximo 4 dependientes (total 288 UVT al año)	No aplica a dividendos y pensiones



- Si se es asalariado (rentas laborales), puede aplicarse ambas deducciones por el mismo dependiente; si es independiente (honorarios, servicios personales), solo una de ellas, según corresponda.
- Se debe contar con los soportes (certificados de dependencia económica, certificados médicos en casos de discapacidad y certificado de contador público si es por bajos ingresos).
- * El límite de ingresos de los dependientes es de 260 UVT anuales (2024: \$12.236.900).

Novedades 2025

- En relación con la vigencia 2025 la norma trajo consigo algunas novedades que es pertinente resaltar:
- * La ampliación del rango de hijos estudiantes de 23 a 25 años.
 - * La inclusión de dependientes por crianza legalmente declarados desde la Ley 2388 de 2024.
 - * No se requiere que el dependiente resida en Colombia para ser válido, siempre que se cumplan los requisitos y certificaciones (Concepto DIAN 199 de 2025)
 - * El hecho de tener patrimonio no descalifica a un dependiente; se evalúan los ingresos, no el patrimonio. (Concepto DIAN 152 de 2024)

Un ejemplo

Un ejemplo de todo lo anterior podría ser el siguiente: Un asalariado en Colombia que percibe \$80 millones anuales y tiene como dependientes a su hijo de 15 años y a su padre sin ingresos, puede aplicar ambas deducciones por dependientes en su declaración de renta año gravable 2024, bajo los siguientes parámetros:



1. Identificar la validez de los dependientes:

Hijo de 15 años: Menor de 18 años, califica plenamente como dependiente económico.

Padre sin ingresos: Cumple como dependiente, siempre que certifique por contador público que sus ingresos en el año fueron inferiores a 260 UVT (\$12.236.900 en 2024).

2. Cálculo de deducción artículo 387 ET (10% ingresos brutos, máximo 384 UVT)

Ingreso bruto asalariado: \$80.000.000 anual
Límite deducción: 10% de \$80.000.000 = \$8.000.000
Tope 384 UVT (2024): 384 x \$47.065 = \$18.072.960
Se toma el menor entre los dos, que en este caso es \$8.000.000.

3. Cálculo de deducción artículo 336 ET (72 UVT por cada dependiente, máximo 4)

Valor UVT 2024: \$47.065
Por cada dependiente: 72 UVT x \$47.065 = \$3.388.680
Total dos dependientes: \$3.388.680 x 2 = \$6.777.360

Concepto	Valor a deducir
Art. 387 (10%/384 UVT)	\$ 8.000.000
Art. 336 (72 UVT x 2 dependientes)	\$ 6.777.360
Total deducible	\$ 14.777.360

4. Soportes

Certificación de dependencia (contador público para el padre; registro civil para el hijo)
Si el padre tiene discapacidad, adicional: certificado entidad médica oficial (opcional en este caso, no es condición si no tiene discapacidad, basta que sea sin ingresos).

Sobre los conceptos de la DIAN:
Art. 131 de la ley 2010 de 2019

“Los conceptos emitidos por la dirección de gestión jurídica o la subdirección de gestión de normativa y doctrina de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, constituyen interpretación oficial para los empleados públicos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales; por lo tanto, tendrán carácter obligatorio para los mismos. Los contribuyentes podrán sustentar sus actuaciones en la vía gubernativa y en la jurisdiccional con base en la ley.”

Anuncio

¿Tienes una PQRSF?

Peticiones
Quejas
Reclamos
Sugerencias
Felicitaciones

¡No dudes en hacérsola saber!

Presenta tus PQRSF a través de:
Línea única 604 444 2344 Ext. 1340
camaraaburrasur.com
controlorganizacional@ccas.org.co



Tenemos **buzones de PQRSF** ubicados en nuestras sedes de Itagüí, Envigado, Sabaneta, La Estrella y Caldas.



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

De 4 días a 1 día

Cámara de Comercio Aburrá Sur agiliza tiempos de respuesta en trámites

En el marco de su **Estrategia Conecta**, la Cámara de Comercio Aburrá Sur anunció una significativa mejora en sus procesos registrales.

Desde el 1 de agosto el tiempo de respuesta en la mayoría de los trámites registrales de la entidad pasó de 4 días hábiles a solo uno, lo que representa un avance en eficiencia y atención al usuario.

Esta decisión se enmarca en el Plan Estratégico Institucional 2023-2028, el cual se fundamenta en tres principios: cercanía, pertinencia y oportunidad.

Estos valores han guiado el rediseño de los servicios empresariales y registrales, que son considerados misionales para la organización y fundamentales para el desarrollo empresarial del sur del Valle de Aburrá.

“Podemos decirle hoy a nuestra comunidad empresarial que el tiempo de respuesta en los trámites generales ha pasado de cuatro días a uno, una mejora que impacta positivamente la competitividad, productividad y la satisfacción de nuestros usuarios”, afirmó Gellber Pérez Betancur, director de Servicios Empresariales y Registrales de la cámara.

Durante el 2025, la entidad se ha enfocado en la mejora continua de sus canales de atención, especialmente en los servicios no presenciales.

El fortalecimiento de capacidades internas, la estandarización de procesos y el acompañamiento personalizado en la radicación de trámites virtuales han sido claves para alcanzar esta meta.



PQRS también

Otra de las apuestas ha sido **reducir el número de peticiones, quejas y reclamos, logrando mayor satisfacción del cliente** a través de respuestas más claras, ágiles y personalizadas.

Paralelamente la entidad viene fortaleciendo una cultura organizacional orientada a la estandarización, lo que garantiza que los usuarios reciban el mismo nivel de servicio sin importar el canal que utilicen.

“Nuestro reto ha sido combinar la calidad jurídica con tiempos de respuesta más cortos, sin perder seguridad registral. Este avance es motivo de orgullo, pero también un compromiso con seguir mejorando”, agregó el director de servicios empresariales y registrales.

La reducción de tiempos aplica para trámites clasificados como generales, excluyendo algunos como el Registro Único de Proponentes y certificaciones especiales, que requieren procesos diferenciados.

En este registro la entidad pasó de 5 a 3 días hábiles. No obstante, el objetivo a mediano plazo es extender la mejora a todas las categorías.

Asesoría en línea

La entidad cameral también ha fortalecido su servicio de acompañamiento en línea, lo que facilita que los empresarios puedan completar sus trámites con menos errores y menos devoluciones, aumentando la efectividad del proceso y reduciendo cargas operativas.

Este anuncio se alinea con el propósito institucional de aportar a la productividad y competitividad del tejido empresarial de la jurisdicción.

En palabras del directivo, la mejora no solo responde a las exigencias actuales del mercado, sino que también proyecta a la entidad como una aliada efectiva del crecimiento empresarial.

La Cámara de Comercio Aburrá Sur reafirma así su compromiso con una gestión pública delegada más ágil, moderna y alineada con las necesidades reales de los empresarios del territorio.



Aburrá Sur cuenta con 103 empresas micro emergentes

Por: Por: Juan Miguel Giraldo y María Camila Jaimes / Centro de Estudios de la Empresa Micro CEM

El Aburrá Sur cuenta hoy dentro de su capital empresarial con la participación de 103 empresas micro emergentes.

Este hallazgo surgió en el marco de la investigación **“La Empresa Micro Emergente”** realizada en el Valle de Aburrá, por parte del **Centro de Estudios de la Empresa Micro CEM**.

Esta iniciativa es liderada por las cámaras de comercio de Medellín y Aburrá Sur, al igual que por Comfama, Interactuar, la Fundación FGA Fondo de Garantías y la Universidad Pontificia Bolivariana.

El estudio identificó también oportunidades relevantes en el marco de la estrategia de Antioquia Emergente para las empresas micro de los municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

Las empresas micro emergentes, en este caso del Aburrá Sur, son aquellas que realizan actividades exportadoras de nicho de alto valor, y que gracias a la democratización de la producción, distribución y comunicación que facilitan el Internet y el comercio global, permite que dichos nichos se vuelvan accesibles y rentables, enmarcados en el principio Long Tail, que implica la capacidad de “hacerse grande en lo pequeño”.



De las 103 empresas micro emergentes identificadas en el Aburrá Sur se abordaron 13 por parte de los investigadores, con el fin de realizar un análisis cualitativo en profundidad del fenómeno de la estrategia de Antioquia Emergente, y auscultar las características que determinan su éxito en los mercados internacionales.

Enfoque ganador

Uno de los principales hallazgos evidenciados en la investigación se relaciona con el enfoque de gestión que implementan los líderes de estas empresas micro, el cual va mucho más allá del operativo y se adentra en una visión de más largo plazo, a través de enfoques tácticos y estratégicos, en los cuales se evidencia una división de las funciones operativas y administrativas y un proceso de toma de decisiones soportado en planeación y seguimiento de resultados.

Otro aspecto importante que se reitera en las empresas micro emergentes estudiadas, se relaciona con la estructuración de capacidades técnicas orientadas a la incorporación de maquinaria, equipos y herramientas para la producción propia.

También se presenta un desarrollo mayor de capacidades de innovación y adaptación orientadas a la generación de nuevos productos identificados en las demandas del mercado, con el apoyo de procesos internos de investigación que les permite ofrecer propuestas de valor diferenciadas.

Así mismo se encontraron capacidades comerciales desarrolladas a través de la consolidación de equipos, redes de contactos internacionales, experiencia en viajes de prospección y estudios de mercado para conocer en profundidad a sus clientes.

Administración diferencial

Otras capacidades que han desarrollado la mayoría de las empresas micro emergentes en el Sur del Valle de Aburrá se relacionan con una visión administrativa que les ha permitido desarrollar estructuras organizacionales más consolidadas.

En estas empresas diversos roles administrativos intervienen en la toma de decisiones estratégicas; y cuentan con capacidades financieras que las han llevado a generar recursos suficientes para su sostenimiento, lo que incluye la reinversión de utilidades en el negocio.

Estas capacidades les permiten, igualmente, consolidar una presencia digital y una gestión efectiva del comercio electrónico, usando estrategias de marketing digital, y consolidar capacidades de acceso a mercados internacionales, las cuales se reflejan en el relacionamiento continuo y escalado con una base estable de clientes en el exterior.

Estas empresas micro emergentes se proyectan en los mercados internacionales a través del desarrollo de estrategias propias del concepto de Antioquia emergente, como el establecimiento de primas de precio, el acceso a mercados de nicho con ventajas comparativas reveladas y la posibilidad de producir bienes complejos o exóticos.

Todo ello es posible gracias a sus fortalezas para la diversificación, la personalización y la customización de productos, así como por su capacidad de acceso a nichos de mercado con demanda fragmentada, y la operación con volúmenes bajos de producción y ventas.



I Pizzería Natta, Envigado.

Entornos de alta competencia

Si bien los grandes mercados resultan atractivos para la mayoría de los empresarios, la escala micro limita su participación a entornos de alta competencia, donde se requieren condiciones exigentes, altos volúmenes de producción e inversiones significativas que pueden representar un riesgo para sus finanzas.

Frente a esta realidad las empresas micro emergentes encontraron oportunidades en mercados más pequeños o de nicho, donde no se demandan grandes volúmenes, pero sí se valora la personalización, la facilidad logística y las calidades diferenciales de los productos colombianos como los mercados de Centroamérica y el Caribe, los cuales presentan una alta demanda de productos que las empresas locales no pueden abastecer completamente, lo que hace especialmente relevante dicha oferta por su pertinencia y diferenciación.

También se evidenciaron intereses y oportunidades en mercados emergentes, que son más pequeños y especializados, y que requieren un

conocimiento más profundo de sus dinámicas como algunos países de Europa Oriental y del Medio Oriente.

Finalmente, las principales características evidenciadas en el empresario micro emergente, de acuerdo con los resultados de la investigación, es que cuentan con formación académica y experiencia en el sector, experticia en el desarrollo de sus productos, y que sus empresas nacen en su mayoría como oportunidad en búsqueda de la autonomía laboral.

De igual forma se identificó que la mayoría de estas empresas están asociadas con familiares o socios, separando claramente las finanzas personales de las empresariales y respaldadas con procesos claros de contabilidad.

Estos hallazgos, sin duda alguna, abren oportunidades para la inserción de las empresas micro del Valle Aburrá, en el marco de la Estrategia de Antioquia Emergente, potencializando su posibilidad de adaptación al perfil del cliente objetivo, la flexibilidad para la producción, la cercanía con el mercado y la capacidad de especialización, como generadores de ventajas para su proyección y consolidación en mercados internacionales.



Amaspa

Un testimonio de emprendimiento, superación y crecimiento



La historia de Alejandra García Galeano, fundadora de Amaspa, es un testimonio de visión y la convicción de que los sueños, por más desafiantes que parezcan, pueden hacerse realidad.

Alejandra es una mujer de 34 años, se define como una emprendedora empática, con una comunicación excepcional y una prioridad inquebrantable.

Sus hijos han sido el motor de cada paso en su trayectoria, desde sus estudios en cosmetología hasta la construcción de su propio imperio. “Todo lo que se ha construido, lo que he construido ha sido por ellos dos”, afirma con emoción.

Su camino no ha estado exento de dificultades. Tras una relación “tormentosa” y dependiente económicamente, Alejandra tomó la valiente decisión de independizarse hace cinco años. Se fue Con sus hijos a la casa de su madre, donde el futuro parecía incierto.

Sin embargo, su espíritu emprendedor la impulsó a crear Crazy Beauty, un negocio de lencería que, aunque próspero, no era su verdadera pasión.

El despertar de una líder

Tras la separación, Alejandra se encontró en una situación económica difícil. “Cuando yo me separé, yo decía, ‘No, ¿y ahora qué voy a hacer sin dinero?’, mi expareja me dijo que no iba a contar con el dinero de él ni con el apoyo de él”, relata.

Fue entonces cuando una antigua asesora de software de la inmobiliaria la contactó con una propuesta inesperada.

La oportunidad de formar parte de la empresa Simi se presentó como un desafío que ella no dudó en aceptar.

“Envié la hoja de vida y ella me dijo, sí, pero va a ser un poco complicado porque hay 10 niñas en el proceso”.

A pesar de la competencia, Alejandra se destacó, superando varias etapas de selección hasta ser la elegida.

“Esta experiencia laboral, aunque duró solo ocho meses, fue transformadora, ahí comenzó a fluir mejor en la parte comunicativa porque tenía que dar capacitaciones contables y administrativas del software.”



Esta etapa la consolidó en sus habilidades de comunicación y servicio al cliente, pilares fundamentales en su futuro emprendimiento.



Nace Amaspa

El anhelo de incursionar en el mundo de la belleza, un sueño que su expareja desaprobaba, la llevó a formarse en uñas, hacer cursos de bellezas y a realizar domicilios.

La idea de Amaspa comenzó a gestarse, gracias a la ayuda de una amiga contadora, dio vida a su primer spa de cejas y uñas, un pequeño espacio que desde el día uno, fue bendecido.

La capacidad de Alejandra para conectar con las personas y su amor por el servicio al cliente han sido pilares significativos. Destaca la llegada de Lina, una manicurista que la contactó por Instagram y se convirtió en un “ángel” para Amaspa.

“

Hoy, Lina regresa a un equipo fortalecido incluye a Carmen y Valeria, dos colaboradoras a quienes Alejandra considera parte fundamental de su proyecto y a quienes ofrece oportunidades de crecimiento, como el caso de Valeria, cuyo tercer semestre de cosmetología fue financiado por Amaspa.

Un centro integral de bienestar

Amaspa da un salto importante al ampliar sus instalaciones y servicios, el nuevo local en Sabaneta ofrece un abanico completo de tratamientos de cosmetología, aparatología, depilaciones láser, masajes (drenáticos, linfáticos, postquirúrgicos, de relajación) y limpiezas faciales profundas y zonas especializadas para pedicure y manicure, y dos cabinas de cosmetología para procedimientos faciales, depilación láser y tratamientos corporales.

Esta expansión implica también un crecimiento en el equipo, se suman al proyecto su mejor amigo, quien se desempeñará como cosmetólogo y enfermero, y Lina como manicurista.

Alejandra enfatiza que su rol ha evolucionado de hacer a dirigir, con un enfoque en liderar con amor, pasión y dedicación.

En su camino Alejandra enfrentó momentos difíciles, incluyendo problemas familiares, y tuvo que equilibrar sus estudios y trabajo mientras cuidaba de su familia.

A esto se sumó una demanda laboral que, aunque no prosperó gracias a la organización de su empresa, le recordó la importancia de la prevención.



Más recientemente, la ampliación de su nuevo local que enfrentó una estafa por parte de una empresa de diseño, perdiendo una inversión significativa.

Sin embargo, en medio de la adversidad, Alejandra dice que llegaron «ángeles del cielo», personas que la apoyaron y le permitieron materializar su visión. «

Rettinas Online y Amaspa

La participación de Amaspa en el programa Retinas de la Cámara de Comercio Aburrá Sur ha sido «un polo a tierra» y un punto de inflexión.

Alejandra reconoce que, como muchos empresarios, subestimaba el potencial del marketing digital. Gracias a este programa, comprendió la importancia de una página web, y del manejo estratégico de redes sociales.

La afluencia de extranjeros en el nuevo edificio, muchos de ellos buscando servicios de spa, ha validado la necesidad de una presencia digital robusta y profesional.

Retinnas Online les ha enseñado a optimizar su visibilidad, a entender el tráfico de usuarios en redes y a ser reconocidos en el mercado.

Los planes a futuro de Alejandra son ambiciosos: expandir Amaspa a nivel nacional, con múltiples sedes que le permitan enfocarse al 100% en este proyecto.

La historia de Amaspa no es solo la de un negocio de belleza, sino la de una mujer que ha transformado sus desafíos en oportunidades, demostrando que la resiliencia, la visión y el apoyo adecuado son la clave para alcanzar el éxito y hacer florecer cualquier sueño.

Su mensaje para quienes desean emprender es claro y contundente: «*Sí se puede, los sueños sí se pueden hacer realidad con sacrificio y no es fácil, pero sí se puede. Cuando todo se puede.*»

Anuncio



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

Los trámites registrales para tu empresa o negocio en la Cámara de Comercio Aburrá Sur están a un clic

De manera virtual podrás realizar:

- ✓ Matrícula, cambios o cancelaciones
- ✓ Constitución y nombramientos
- ✓ Cambio de actividad (Código CIIU)
- ✓ Cambio de domicilio
- ✓ Expedición de certificados
- ✓ Renovación de registro

Agenda tu cita para realizar cualquier trámite o agendar una asesoría en Cámara a través del sitio web camaraaburrasur.com

Visita nuestros canales virtuales

- LÍNEA ÚNICA 604 444 23 44
- WHATSAPP 315 362 3534
- APP MÓVIL CÁMARA
- CHAT EN LÍNEA
- FACEBOOK MESSENGER
- CHATBOT LIA

Desde el Aburrá Sur

Convenio intercameral impulsa la industria astillera de Antioquia

Bajo la coordinación de la Cámara de Comercio Aburrá Sur sus homólogos de Medellín, Urabá y Oriente Antioqueño acordaron establecer un marco de colaboración intercameral para gestionar una red de aliados estratégicos públicos, privados, gremiales y académicos, con el fin de orientar, incentivar, promover y desarrollar el sector astillero en el departamento de Antioquia.

Este logro se materializó el pasado 30 de julio, en el marco del foro denominado Alianza de Oportunidades para el Sector Astillero de Antioquia, organizado por las cámaras de comercio Aburrá Sur y Medellín, a través del Cluster de Hábitat Sostenible.

La presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, María Luisa Jaramillo Zapata, destacó que el gremio cameral de Antioquia cuenta hoy con el talento, la capacidad industrial y la voluntad empresarial para lograr este propósito y entiende que “el desarrollo regional no puede ser un esfuerzo aislado, sino una sinfonía de voluntades articuladas”.

Los astilleros son los centros industriales en los que se construyen y reparan embarcaciones. Los astilleros mayores hacen referencia a buques comerciales y militares en tanto que los astilleros menores se ocupan de pequeñas embarcaciones, yates y veleros.

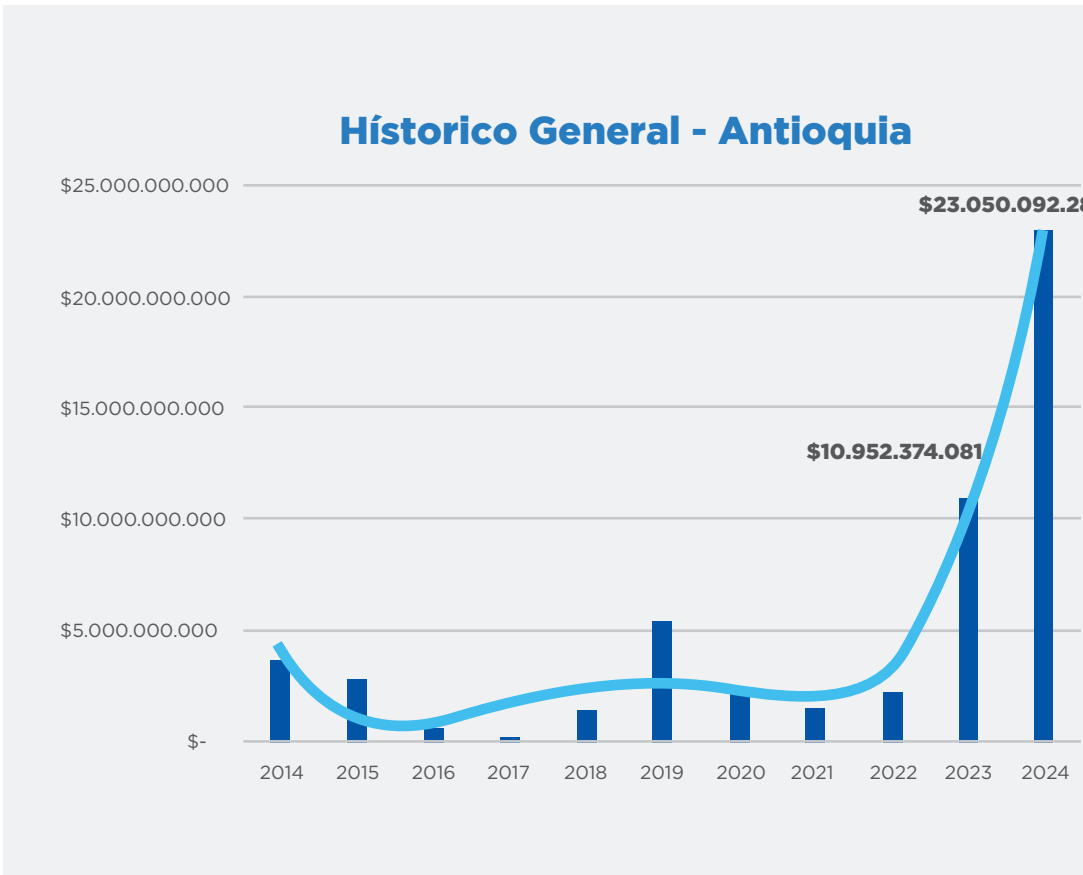
Realidades y oportunidades

Según datos de Cotecmar, el astillero mayor más destacado en Colombia, Antioquia participó en la cadena productiva de este sector con 93 empresas proveedoras y con ventas de \$ 54.363 millones entre 2014 y 2024. No obstante, el 42% de esas ventas se realizaron en 2024.

Posterior al 2021 se observó un crecimiento exponencial en el desarrollo del sector de astilleros mayores en Antioquia, con un incremento significativo entre los periodos 2023-2024, en los que las órdenes de compra de bienes y servicios aumentaron en un 210%.



Encadenamientos Comerciales por un Valor de 54.363 Millones en COP		
Material	Grupo de Materiales	%
Bienes		
	Pinturas y recubrimientos	21,01%
	Elementos y accesorios navales	13,57%
	Láminas, ánodos y perfiles	7,92%
	Elementos eléctricos, electrónicos y sus accesorios	5,22%
	Motores, repuestos y sus accesorios	4,63%
	Otros	16,01%
Servicios		
	Servicio	31,64%
93 Empresas Proveedoras		
+ 15.000 Órdenes de Compra		



Ahora bien, las oportunidades en los astilleros menores son más que representativas. Tan solo el mercado global de materiales compuestos para embarcaciones se estimó en 4.681 millones de dólares, con una tasa anual de crecimiento estimada del 3.7% hacia 2031.

El mercado latinoamericano representa poco más del 5% de los ingresos totales y Colombia es un jugador que viene creciendo en el mercado, fundamentalmente por su desarrollo portuario, cultura y capacidad productiva.



¿Quiénes caben en el sector?

La cadena de valor es amplia y generosa en los astilleros menores y mayores. En los primeros hay una alta necesidad de sustituir importaciones de gran parte de la proveeduría: tapones de rosca, anclas, tanques de gasolina, cabos nailon, tapicería, estructuras entre otras.

Actualmente se calculan 60 actividades industriales que caben en el “barco”, todas las cuales están más que vigentes y disponibles en el mercado latinoamericano.

Los expertos hablaron...

En el panel realizado en el marco del foro de oportunidades para el sector participaron representantes del Cotecmar, la empresa de Consultoría MRS, la empresa Mundo Náutico.

Desde sus diferentes perspectivas, ratificaron la importancia de creer en las capacidades de nuestras empresas tradicionales para apostar a este sector emergente y de alto impacto, y poder aportar con partes y piezas para las embarcaciones fluviales y marítimas, así como para brindar servicios derivados de la atención portuaria.

Las condiciones de entrada no distinguen tamaños empresariales, sino más bien capacidades de excelencia operacional, sostenibilidad, visión estratégica y persistencia.

Es importante resaltar que la necesidad de proveeduría no se circunscribe al ámbito nacional. Muchos de los materiales, partes, piezas y componentes requeridos por los astilleros nacionales provienen del exterior, y en igual sentido en el caribe, Centroamérica, y Perú, Ecuador y Chile.

La cadena de valor es amplia y generosa en los astilleros menores y mayores. En los primeros hay una alta necesidad de sustituir importaciones de gran parte de la proveeduría: tapones de rosca, anclas, tanques de gasolina, cabos nailon, tapicería, estructuras entre otras.

Por tanto, desarrollar un proveedor en Antioquia es consolidar un potencial proveedor de la industria en el continente y para otras latitudes del planeta.

Para Analdex Antioquia, el sector portuario, marítimo y fluvial representa una oportunidad inmensa para seguir creciendo el capital exportador de la región.

Su director, Rodrigo Patiño, insistió en que esta es una nueva realidad que la industria antioqueña debe asimilar, pues llegarán y zarparán permanentemente embarcaciones internacionales de Puerto Antioquia y de los futuros puertos que surgirán en Urabá (Pisís y Cirilo).



Articulación intersectorial

Todo lo anterior destaca la importancia y trascendencia del acuerdo de voluntades que acordaron liderar las 4 cámaras de comercio de Antioquia, bajo el liderazgo y coordinación de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Las cajas de compensación familiar Comfama y Comfenalco, así como la Universidad de Medellín, han mostrado total interés en vincularse a la estrategia de desarrollo, lo que permite empezar a visualizar un ecosistema regional que fomente y potencie empresas en este sector.

El sector astillero no solo representa una oportunidad para dinamizar la economía del mar y el transporte fluvial; es también un puente para conectar industrias tradicionales con nuevas oportunidades de negocio en mercados globales.

El llamado a las empresas de sectores como el metalmecánico, químico, plástico, textil-confección, eléctrico, electrónico y digital, es a que comprendan que los astilleros no son una industria lejana, sino un escenario posible de desarrollo empresarial que las necesita.

Desde la fabricación de componentes y estructuras, hasta el diseño de soluciones tecnológicas, logísticas y energéticas, el sector astillero se presenta como un ecosistema fértil para la diversificación empresarial.

Empresas que durante años han impulsado el crecimiento regional pueden ahora mirar hacia nuevos horizontes, abrir nuevas unidades de negocio, y exportar su talento y experiencia al mundo.



Con Programa CERES

Emprendimientos femeninos, protagonistas en Itagüí

Con el propósito de impulsar el desarrollo económico de las mujeres emprendedoras de Itagüí, la Cámara de Comercio Aburrá Sur celebró la primera edición del Programa CERES, un espacio de formación, acompañamiento y comercialización.

La iniciativa busca fortalecer los emprendimientos femeninos y visibilizar su papel como protagonistas del crecimiento regional.

Su primera edición se realizó el 14 y 15 de agosto en el marco las Fiestas de la Industria, el Comercio y la Cultura del municipio de Itagüí.

Durante la jornada, 20 mujeres emprendedoras exhibieron y comercializaron sus productos en una feria que resaltó su liderazgo y capacidad innovadora.

Formación para competir

El proceso inició con una capacitación especializada en la que se abordó la importancia de participar en ferias como estrategia para aumentar la rentabilidad y mejorar la experiencia del cliente.

Durante esta etapa, las participantes recibieron herramientas prácticas para optimizar la exhibición, presentación y organización de sus productos, elementos clave para captar la atención de los compradores.

Posteriormente, las emprendedoras cuentan con asesorías personalizadas, clínicas de negociación y orientación sobre requisitos legales para la participación en ferias comerciales. Con base en este proceso, un equipo de expertos seleccionó a las participantes de la primera edición.

“La Cámara de Comercio siempre ha tenido un espacio para el crecimiento de las mujeres emprendedoras, con CERES queremos ser una mano amiga que las acompañe en cada etapa de su proceso y las impulse a conquistar nuevas oportunidades de negocio”, afirmó José Fernando Velásquez, jefe de servicios empresariales de la cámara.

Próximas ediciones

Tras su implementación en Itagüí, el Programa CERES se replicará oportunamente en los municipios de La Estrella, Sabaneta, Caldas y Envigado, con el objetivo de beneficiar a más mujeres y fortalecer el ecosistema emprendedor en toda la jurisdicción.

Con esta iniciativa, la entidad cameral reafirma su, reconociendo el valor de las mujeres como protagonistas del desarrollo económico y agentes clave para la innovación en el territorio.



Anuncio

¡Apreciado empresario del Aburrá Sur!

Si eres beneficiario de la Ley 1780 de 2016, recuerda

Si eres comerciante, (persona natural o jurídica) beneficiario de la Ley de Emprendimiento Juvenil (Ley 1780 de 2016), aún puedes reclamar lo correspondiente a lo pagado por derechos de matrícula o renovación según el caso.

Para este trámite, solo debes acercarte a alguna de nuestras sedes y diligenciar la respectiva Solicitud de devolución, adjuntando una fotocopia del documento de identidad y certificación bancaria a nombre de quien solicita la devolución.

Este trámite de devolución se hará efectivo aproximadamente dentro de los 8 días hábiles siguientes a la solicitud

